

No. 02.300.955

Fecha Elaboración: 16/06/2020 10:41:00 a. m.

ASUNTO : IM-OC-OFJ Respuesta Derecho de Petición VCIM No.040/2020, Adquisición Vainilla Cal.9 mm.**AL : Señor
VÍCTOR ALBERTO SALAZAR TEJADA****DATOS ANONIMIZADOS**

Con toda atención, me permito a dar respuesta a su Derecho de Petición VCIM No. 040/2020 del 22 de mayo del 2020, radicado con el número interno 02.297.450, para la adquisición de **VAINILLAS FULMINADAS CAL. 9 mm.**, de conformidad con el concepto técnico presentado por el Director de la Fabrica General José María Córdova, con el Synergy No. 02.299.569, en los siguientes términos así:

PREGUNTA: Manifiesta el señor Veedor que: "...De las actuaciones anteriores y del cruce de denuncias y respuestas de ustedes, que fueron varias, hoy podría decir que, con el ánimo de desembarazarse de este incómodo ciudadano, que reclamaba acciones; se dio la comunicación en que me informaban, que la adquisición de este productos, ya no se iba a realizar en el futuro mediante importación, ya que ustedes tenían prácticamente desarrollado el mismo y lo podían fabricar en sus propias instalaciones ...".

RESPUESTA:

La Gerencia de la Industria Militar se permite dar respuesta al presente Derecho de Petición, e los siguientes términos así:

1.- Según el Plan Operativo para el año 2020, de la Fábrica José María Córdova, se programaron las siguientes cantidades de munición:

Ítem	Descripción	Cantidad
1	Munición Cal. 9 x 19 mm	8.919.976 un.



"Pensando en fortalecer nuestra comunicación, la Industria Militar diseña e implementa el Área de Servicio al Cliente".

Visítenos en el Showroom – primer piso - servicioalcliente@indumil.gov.co

Teléfono directo: (57 1) 2207818 Pbx: (57 1) 2207800 ext. 1542 Móvil: 3174269095

Calle 44 N° 54 – 11 CAN Fax: 2224889 - 2225786. PBX: 2207800 E-mail: indumil@indumil.gov.co.

Página 1 de 2



No. 02.300.955

ASUNTO : IM-OC-OFJ Respuesta Derecho de Petición VCIM No.040/2020, Adquisición Vainilla Cal.9 mm.

2	Munición Cal. 5,56 x 45 mm	40.101.179 un.
---	----------------------------	----------------

2.- La Fábrica General José María Córdova, se encuentra en la capacidad de elaborar munición Cal. 9 x 19 mm con la misma maquinaria destinada para la producción de Munición 5,56 x 45 mm, así mismo, se cuenta con la capacidad técnica para producir los componentes (Vainilla fulminada y proyectil) para los dos calibres, teniendo en cuenta la similitud de los procesos. Lo anterior, fue informado mediante documento No 02.024.202 del 01 mar. 2018 dirigido al señor Víctor Alberto Salazar.

3.- Con referencia al proyectil para munición Cal. 9 x 19 mm, no se ha llevado a cabo proyectos para su adquisición, teniendo en cuenta que se hizo el desarrollo y fábrica tiene autosuficiencia para la fabricación de estos.

4.- Respecto a la fabricación de la vainilla Cal. 9 x 19 mm, para el cumplimiento de plan operativo, la fábrica inicio el proceso de adquisición de fulminantes y copas para su elaboración, sin embargo, teniendo en cuenta que el proyecto de fulminantes tuvo que ser cerrado en cuatro ocasiones por razones ajenas a INDUMIL, lo que afecto igualmente el cronograma de fabricación de vainilla Cal. 5,56 x 45 mm considerando que la línea es compartida (según lo relacionado en el punto 2).

5.- Como plan de contingencia y para no afectar las fechas de cumplimiento de los compromisos comerciales y teniendo en cuenta las implicaciones de cambio de calibre en la misma línea, INDUMIL decidió iniciar el proceso de adquisición de 4.000.000 de unidades de vainilla fulminada Cal. 9 x 19 mm (correspondiente al 44% del programa anual), de esta forma dar cumplimiento al plan operativo 2020.

Por lo anterior, reitera que desde el 2018 a hoy, se hicieron desarrollos relacionados con la fabricación de componentes para munición Cal 9 x 19 mm y que en el mismo sentido es demostrable que en este tiempo se apropió autonomía en la fabricación de dichos componentes.

Atentamente


Almirante (RA) HERNANDO WILLS VELEZ
Gerente Industria Militar

Firma		Firma		Firma	
Elabora	Fabio Orlando Nova Sanabria	Reviso	Monica Edy Chaperro Ordoñez	VoBo	Nidia Paglia Valdes
Cargo	Profesional Oficina Jurídica	Cargo	Jefe de Grupo Oficina Jurídica	Cargo	Jefe Oficina Jurídica